

San José de Cúcuta, 22 de Diciembre de 2025

Doctor

JULIO CESAR SILVARINCÓN

Secretario General

Gobernación de Norte de Santander E.S.D.

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO CONVENIO CI-SEG-03401-2025

Cordial Saludo

Me dirijo a usted de manera muy respetuosa como representante legal de la CORPORACIÓN ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CÚCUTA identificada con el NIT 901.199.390-0, se sirva autorizar la modificación de la forma de pago prevista en la cláusula 6 del Convenio citado en el asunto, dado que para poder celebrar el contrato de obra y el suministro de báscula camionera full electrónica que se requiere para dar cumplimiento al objeto perseguido, se hace necesario contar con los recursos incorporados formalmente al presupuesto de la Corporación.

Por lo anterior, se sugiere que la forma de pago de los recursos de convenio, sean transferidos una vez la Corporación presente al Supervisor de los Convenios las invitaciones, los estudios y los documentos previos requeridos para adelantar el proceso de contratación de obra y suministro de báscula camionera full destinado para la PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE ZONA FRANCA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.

Cabe precisar que la modificación aquí sugerida, no implica alteración de la esencia del convenio y ni de los objetivos que se persiguen con el mismo.

Cordialmente;



Yuri Paola López Guerrero
Directora Ejecutiva



3012577078



**Av. Libertadores entre Calles 3 y 5.
Frente al Reloj de sol - Cúcuta**



administrativo@czonafrancacucuta.com